



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

1231 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

4. Nombre contratista

Kena Faysuly Cardona Ramirez

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1121835017

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

META - ACACIAS

Grupo Territorial Meta - Orinoquia

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1231 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica			
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica			
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<p>Durante el período reportado se realizó el acompañamiento a la población asignada por la supervisión, con el fin de avanzar en la verificación, seguimiento, ajustes, firma y cargue de los Planes Individuales de Reincorporación (PRI), en el marco del Programa de Reincorporación Integral. Las acciones desarrolladas incorporaron los enfoques diferenciales y se orientaron a la implementación de las líneas estratégicas de reincorporación política, social, económica y comunitaria.</p> <p>En total se atendieron 47 firmantes de paz, distribuidos territorialmente de la siguiente manera:</p> <p>ECTR La Guajira – Berlín: 34 firmantes Acacias urbano: 7 firmantes Castilla La Nueva: 2 firmantes (de los cuales 1 no reporta atención) Guamal: 5 firmantes</p> <p>Se aplicaron los enfoques diferenciales establecidos, con la siguiente caracterización:</p> <p>Mujeres: 23 firmantes Hombres: 24 firmantes Personas con discapacidad certificada: 3 Adultos mayores: 0 Pertenencia étnica: 8</p> <p>En la estrategia Auto SAR AI 067, se realiza la socialización de resultados de la Línea Base de (1) persona.</p> <p>Cargue de ajustes manuales en el SIRR: 129 Reportes de Planes Generales de Reincorporación firmados y cargados en el SIRR: 45</p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>En el periodo a relacionar, no se solicita acompañamiento en la formulación del Plan Colectivo de Reincorporación de la Cooperativa COMULDG del ETCR El Berlín, sin embargo, este proceso si fue adelantando por parte de los profesionales con la segunda fase de trabajo por parte del equipo de sostenibilidad económica y social. Se cuenta con 10 firmantes asignados, pertenecientes a esta cooperativa.</p> <p>De un total de 47 firmantes asignados, 37 se encuentran vinculados a cooperativas y/o asociaciones actualmente.</p>		

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1231	- 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>7 de abril de 2026: Participación en Reunión de seguimiento mensual Modelo Educativo Maestro Itinerante. Se cuenta con 1 firmante vinculado a este programa.</p> <p>22 de abril de 2026: Acompañamiento a CORPAMUJER, en la implementación del Convenio 1649 en la I.E. Dinamarca. Se contó con 40 niños, niñas y adolescentes (NNA).</p> <p>23 de abril de 2026: Acompañamiento a CORPAMUJER, en la implementación del Convenio 1649 en el ETCR El Berlín, orientado a la implementación de procesos formativos en derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias basadas en género, acompañamiento psicosocial y jurídico, así como el fortalecimiento organizativo e incidencia territorial (17 firmantes asignados inscritos en este convenio, de los cuales 13 son mujeres y 4 hombres)</p> <p>17 de marzo de 2026: Acompañamiento a CORPAMUJER en la primera jornada de ejecución del Convenio 1649 con la población inscrita del ETCR El Berlín, facilitando el acceso efectivo a la oferta institucional.</p> <p>19 de abril de 2026: Acompañamiento en el registro e inscripción de 8 firmantes en la plataforma de la ESAP a la formación en "Control Social y Veedurías".</p> <p>22 de abril de 2026: Se remite reporte a la profesional en salud, Denis Aguilar sobre el desarrollo de las 4 brigadas de salud adelantadas en el ETCR El Berlín dentro del marco de la resolución 907 de 2025 y el contacto encargado por parte de la ESE Municipal para la articulación de futuras intervenciones.</p> <p>16 de abril de 2026: Se remiten generalidades para la Articulación territorial ICBF-ARN - atención a la primera infancia y educación inicial en el ETCR El Berlín mediante el proyecto LUPAZ a la profesional social Yenny Castañeda.</p>
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>De 47 firmantes asignados se cuenta con el siguiente balance: Proyectos productivos desembolsados: 45 Proyectos productivos sin tramite: 2 (No se encuentran en la meta de priorización para este 2026 según el equipo de sostenibilidad económica) Para el período reportado, se solicita apoyo por parte de otro GT para el seguimiento al PRE-PP-38264, pero este no logra realizarse debido a la agenda del cuidador del proyecto, quien refiere una fecha diferente a la estipulada en el desplazamiento al municipio de Guamal el 17 de abril. Se concerta visita al proyecto mediante desplazamiento extemporáneo para el siguiente mes.</p> <p>Se realiza el seguimiento en SIRR al PRE-PP-38714 correspondiente a una firmante en estado Ausente en SIRR dejando trazabilidad de las gestiones realizadas para el contacto de la persona. Este seguimiento es entregado al equipo de sostenibilidad.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1231	- 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>Se realiza la validación y verificación de las asistencias registradas en el SIRR mediante el código FORM-PRI. Durante el mes de abril: Cargue en el SIRR de las siguientes variables para la Medición índice de reincorporación en estado cumplido:</p> <p>Variable EV2 – Tierras: 58 firmantes Variable SV5 – Vivienda: 22 firmantes Variable EV3 Capacidades y condiciones asociativas y organizativas: 6 firmantes Variable CV1 Cumplimiento por Delegación en Instancias de Reincorporación: 3 firmante Variable CV2 Estrategia de Fomento: 4 firmantes Variable CV3 Cumplimiento por Agendas Comunitarias y Estrategia Fomento: 5 firmantes Variable EV3 Fortalecimiento de la Organización: 1 firmante Variable PV1 Cumplimiento por Delegación en Instancias de Reincorporación: 2 firmantes Variable SV2 Educación Superior: 1 firmante Variable Sv3 Aseguramiento en salud: 1 firmante EV1 Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral: 3 Variables en estado borrador: 1 (1 SV2 Educación superior, la firmante aun no presenta su examen ecaes)</p> <p>Se realizó la validación, verificación y actualización de los registros de ubicación y contacto de la población asignada, reportando los traslados que den al lugar. Se realizó la validación y verificación del módulo de documentos adjuntos para el cargue de variables del Índice de Reincorporación, en cuanto a, certificaciones de estudio, documentos de grupos familiares, certificados de discapacidad.</p> <p>Se realizó la validación, verificación y actualización de los grupos familiares en el SIRR, para el acceso de los bonos diferenciales de adulto mayor, así como hijos e hijas menores de 12 años e hijos de AUTO SAR.</p> <p>Planes Evaluados: 2 (Por traslados a otros departamentos a solicitud de los firmantes de paz) Planes que pasaron ejecución: 0 Reportes de Planes Generales de Reincorporación firmados y cargados en el SIRR: 45 Encuestas de Satisfacción - Medición de la Percepción del Canal Presencial: 8 Casos de gestión interna: Se registra la solicitud el cierre de dos casos de gestión interna, cuyo tratamiento ya se encuentra en el SAPYG. Planillas de FA y FpT: No se registran planillas de seguimientos a estos procesos en el mes de abril.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1231	- 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
6	<p>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</p>	Si	<p>En el marco del apoyo a la implementación de los métodos operativos del Programa de Reincorporación Integral, se desarrolló la atención individual a 46 de las 47 personas asignadas bajo el código FORM-PRI, mediante la aplicación de la metodología de atención establecida. Este proceso incluyó la lectura, validación y concertación de acciones acordes a las necesidades e intereses de los firmantes, orientadas al fortalecimiento de sus competencias y habilidades, en cumplimiento de los lineamientos definidos en los memorandos MEM26-000946 (Ajustes Masivos a Planes de Reincorporación 2025) y MEM25-014961 (Ajustes a planes de reincorporación individual).</p> <p>Así mismo, se implementaron los mecanismos de control establecidos a través de la verificación documental, la impresión, firma y posterior cargue de los Planes Generales Ajustados en el sistema SIRR, asegurando la trazabilidad de la información mediante el registro de fechas correspondientes. Este ejercicio permitió proporcionar información oportuna y precisa sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos del programa, alcanzando un total de 45 planes cargados dentro de los tiempos estipulados.</p>
7	<p>Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.</p>	Si	<p>Los siguientes procesos fueron ejecutados satisfactoriamente, sin novedades en los pagos:</p> <p>Se confirmó la validación del Reporte de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación para el uno a uno de la población asignada.</p> <p>Se realizó la validación de la población asignada frente al Beneficio Económico de Asignación Mensual, verificando la inexistencia de vínculos laborales o contractuales que generen ingresos, conforme a la modificación del artículo 44 de la Resolución 2319 de 2024 y la normativa vigente, garantizando la calidad y veracidad de la información.</p> <p>Se validó el cargue de las asistencias de la población asignada para cada uno de los procesos atendidos, cumpliendo con los procedimientos establecidos.</p> <p>No se presentaron novedades de rechazos, o desembolsos no realizados. Para este corte no se aplican reliquidaciones a población</p> <p>Para este corte NO se presentan casos de gestión interna con afectación de beneficios economicos.</p>

1. Número del contrato

1231 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<p>Se participaron en los diferentes espacios virtuales convocados por la coordinación del GT, el equipo de profesionales sociales y de sostenibilidad Económica</p> <p>6 de abril de 2026: Participación en espacio virtual sobre el Diagnostico primer masivo anexo 6, cuyo objetivo fue dar a conocer las novedades encontradas en el primer anexo 6 de ajustes masivos, así como su corrección.</p> <p>1 de abril de 2026: Participación en espacio virtual para la Articulación Convenio 1553 de 2025 Reunificación Familiar. Se cuenta con 4 firmantes con acciones priorizadas en este programa.</p> <p>6 de abril de 2026: Participación en espacio virtual sobre el diagnóstico primer masivo anexo 6.</p> <p>7 de abril de 2026: Participación en reunión de seguimiento mensual del Modelo Educativo Maestro Itinerante.</p>
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	<p>Previendo el cronograma de atenciones y en concertación con las agendas de la población en proceso de reincorporación, se realizaron atenciones hasta el 30 de abril, lo que permitirá la entrega de los Planes Generales ajustados en el siguiente mes..</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ

Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha

30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicione o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>